Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 10 de octubre de 2016

INFORME DE EVALUACIÓN

Llamado: CD Nº 20/2016 "Servicios de Publicidad y Propaganda" ID Nº 309.682

Señor
Ing. M. Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara, Decano
Facultad Politécnica - UNE
Presente

Nos dirigimos a Usted, en cumplimiento del Art. 27° de la Ley 2051/03, a los efectos de elevar el informe del resultado del análisis de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento del llamado **Nº 20/2016 "Servicios de Publicidad y Propaganda" ID Nº 309.682,** a través de la modalidad de **Contratación Directa**.

En ese sentido resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución del Decanato N° 02/2016 de fecha 04/01/2016 indicándose que el mismo estará conformado por los siguientes funcionarios: Lic. Ever Trinidad Ferreira, Econ. Víctor González Genes y Lic. Lidio Trinidad Benítez. Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1) **Acto de Apertura de Ofertas.**

La apertura se realizó el día 05 de octubre de 2016 a las 09:10 horas, conforme al acta de apertura N° 18/2016, y donde se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

Oferentes	Precio Total (IVA Incluido)
VENTSERV S.R.L.	**31.383.000.-**

2) **Verificación de los Documentos Sustanciales**

Se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido Art. 61° del Decreto N° 21.909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos Sustanciales	**VENTSERV S.R.L.**
Formulario de Oferta y Planilla de Precios debidamente completado y firmado.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40 ley 2051/03.	Cumple
Documentos que Acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple -Activo SIPE

3) **Verificación de los Precios de la Oferta Presentada.**

Ítem	Descripción del Bien	VENTSERV S.R.L.
1	Publicidad Escrita Agrupados blanco y negro 3col.x10cm (lunes a domingo). Diario Última Hora.	540.000
2	Publicidad Escrita Agrupados blanco y negro 3col.x10cm (lunes a domingo). Diario ABC Color.	612.000
3	Publicidad Escrita Agrupados blanco y negro 3col.x10cm (lunes a domingo). Diario La Nación.	436.000
4	Publicidad Escrita Agrupados blanco y negro 3col.x15cm (lunes a domingo). Diario Última Hora.	810.000
5	Publicidad Escrita Agrupados blanco y negro 3col.x15cm (lunes a domingo). Diario ABC Color.	877.000
6	Publicidad Escrita Agrupados blanco y negro 3col.x15cm (lunes a domingo). Diario La Nación.	660.000
7	Publicidad Escrita en pág. Indeterminada blanco y negro 2col.x10cm (lunes a Sábado). Diario Última Hora.	980.000
8	Publicidad Escrita en pág. Indeterminada blanco y negro 2col.x10cm (Domingo). Diario Última Hora.	1.250.000
9	Publicidad Escrita en pág. Indeterminada blanco y negro 2col.x10cm (lunes a Sábado). Diario ABC Color.	979.000
10	Publicidad Escrita en pág. Indeterminada blanco y negro 2col.x10cm (Domingo). Diario ABC Color.	1.600.000
11	Publicidad Escrita en pág. Indeterminada blanco y negro 2col.x10cm (lunes a Sábado). Diario La Nación.	720.000

Econ. Víctor González Genes
Jefe de División Presupuestaria
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Lidio Trinidad Benítez
Dir. de Administración y Finanzas
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Ever Trinidad F.
Encargado de Suministro

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

12	Publicidad Escrita en pág. Indeterminada blanco y negro 2col.x10cm (Domingo). Diario La Nación.	855.000
13	Publicidad Escrita en pág. Indeterminada blanco y negro 3col.x10cm (lunes a Sábado). Diario Última Hora.	1.800.000
14	Publicidad Escrita en pág. Indeterminada blanco y negro 3col.x10cm (Domingo). Diario Última Hora.	2.060.000
15	Publicidad Escrita en pág. Indeterminada blanco y negro 3col.x10cm (lunes a Sábado). Diario ABC Color.	1.460.000
16	Publicidad Escrita en pág. Indeterminada blanco y negro 3col.x10cm (Domingo). Diario ABC Color.	2.400.000
17	Publicidad Escrita en pág. Indeterminada blanco y negro 3col.x10cm (lunes a Sábado). Diario La Nación.	1.200.000
18	Publicidad Escrita en pág. Indeterminada blanco y negro 3col.x10cm (Domingo). Diario La Nación.	1.700.000
19	Exequias y participaciones 2col X 5cm sin foto. Diario Última Hora.	400.000
20	Exequias y participaciones 2col X 5cm con foto. Diario Última Hora.	450.000
21	Exequias y participaciones 2col X 5cm sin foto. Diario ABC Color.	520.000
22	Exequias y participaciones 2col X 5cm con foto. Diario ABC Color.	436.000
23	Exequias y participaciones 2col X 5cm sin foto. Diario La Nación.	380.000
24	Exequias y participaciones 2col X 5cm con foto. Diario La Nación.	350.000
25	Publicidad Escrita Agrupados blanco y negro 3col.x10cm (lunes a sábado). Circulación Regional.	180.000
26	Publicidad Escrita Agrupados blanco y negro 3col.x15cm (lunes a sábado). Circulación Regional.	270.000
27	Publicidad Escrita en pág. Indeterminada blanco y negro 2col.x10cm (lunes a sábado). Circulación Regional.	168.000
28	Publicidad Escrita en pág. Indeterminada blanco y negro 3col.x10cm (lunes a sábado). Circulación Regional.	250.000
29	Publicidad Escrita Especial, media página en colores (lunes a sábado). Circulación Regional.	1.760.000
30	Publicidad en radios AM – de alcance nacional duración del spot: 30 seg. menciones en vivo, periodo de pautas: 1 mes	1.800.000
31	Publicidad en radios FM – de alcance nacional duración del spot: 30 seg. menciones en vivo, periodo de pautas: 1 mes.	1.800.000
32	Publicidad en radios FM en tandas mensuales– de alcance regional duración del spot: 30 seg. 6 menciones por día.	780.000
33	Publicidad en radios FM en tandas mensuales– de alcance regional duración del spot: 30 seg. 8 menciones por día.	900.000
	Monto Total de la Oferta	**31.383.000.-**

Obs: No se produjeron errores aritméticos

Que, conforme a la Resolución DNCP N° 956/2016 modificada por la Resolución DNCP N° 1.173/2016 Por la cual se establece directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba criterios para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante.

Que, del análisis de precios en el marco de las Resoluciones señalados Ut supra, se realizó las siguientes observaciones:

a) El precio cotizado por la firma **VENTSERV S.R.L.** en los ítems: 2, 3, 6, 7, 8, 10, 16, 25, 26, 27, 30, 31, 32 y 33, se encuentran situadas por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo..

- Mediante nota recibida con su oferta, el Comité procedió a analizar la justificación detallada de la composición del precio ofertado en los Ítems: 2, 3, 6, 7, 8, 10, 16, 25, 26, 27, 30, 31, 32 y 33, que en la misma realiza el desglose respectivo de los precios de los ítems mencionados, así mismo menciona que cumplen con la especificación solicitadas.

Por lo tanto, luego de analizar las justificaciones presentadas por los oferentes, este comité considera que los precios de las ofertas se ajustan razonablemente y es probable de ejecución.

Así mismo vale pena traer a colación lo establecido en el Art. 128° de la Constitución Nacional que "En ningún caso el interés de los particulares primará sobre el interés general. Las licitaciones, como procedimientos administrativos, tienen como una de sus principales motivaciones la satisfacción de las necesidades públicas, es decir, que las contrataciones realizadas con los particulares se encuentren vinculadas a la función de cada entidad pública en cumplimiento de sus metas en el marco de las políticas públicas. Ninguna acción sea de los proveedores o de los funcionarios públicos debe anteponer intereses particulares en desmedro del interés general comprometido en la licitación.

Ing. Víctor González Genes
Jefe de Ejecución Presupuestaria
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Lidio Trinidad Benítez
Dir. de Administración y Finanzas
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Ever Trinidad F.
Encargado de Suministro

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

4) - **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC.**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **VENTSERV S.R.L.** – ubicadas como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referente a:

I – **Capacidad Legal.**

Que, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 – Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se ha verificado que los registros del oferente no se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03, y el inciso "b" de la Resolución DNCP N° 849/15.

En primer lugar se verifica que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado, que conforme a la verificación se constata que la firma **VENTSERV S.R.L.**, ha presentado de forma satisfactoria dicho documento.

Conforme a la verificación realizada en la base de datos del SINARH de la Firma **VENTSERV S.R.L.**

Las personas Pastor Ayala Escurra C.I.: 1.257.422 y Angelica Irene Ayala Silvano C.I.: 3.636.621 representantes de la firma VENTSERV S.R.L. **No se Constata** (sin registros), por lo tanto no se encuentra con impedimento conforme lo establece la Ley 2051/03 y la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato

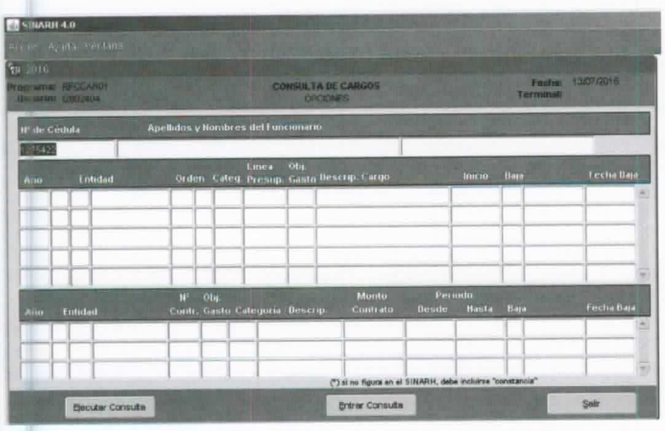

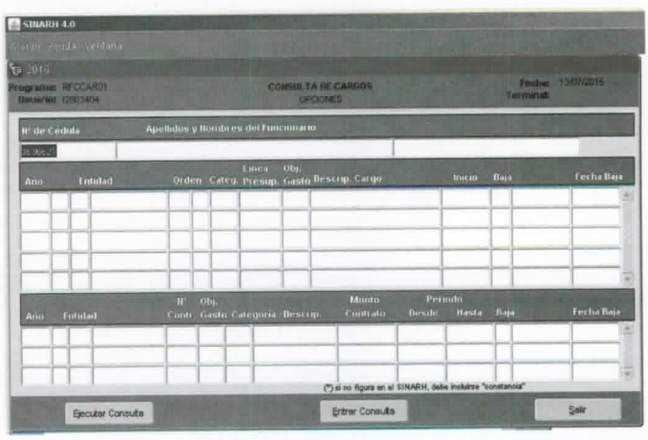

II – **Verificación de Otros Documentos Solicitados en el PBC.**

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**VENTSERV S.R.L**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple - Activo SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

Ing. Victor González Genes
Jefe de Ejecución Presupuestaria
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Lida Trinidad Benítez
Dir. de Administración y Finanzas
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Ever Trinidad F.
Encargado de Suministro

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

III – **Experiencia.**

Criterio	**VENTSERV S.R.L.**
Copias simples de facturas, contratos y/o actas de recepción de haber prestado Servicios de Publicidad conforme al objeto del presente llamado, ya sean a entidades públicas y/o privadas, por los montos iguales o superiores al 30% del monto total de la oferta presentada por el oferente, de los años 2014 o 2015.	Cumple

5) **- Evaluación y Adjudicación**

Conforme al Art.28° de la Ley 2051/03 que, "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*, y;

Que, el Art. 34° inciso c estable que "*Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*

Considerando las ofertas presentadas, la verificación de los documentos sustanciales y el análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas, además de los requisitos establecidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 en su Art. 63° Criterios de Adjudicación: La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1)- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.
2)- Tenga calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3)- Presente el precio evaluado como la más baja;

Atendiendo la disponibilidad presupuestaria la Facultad Politécnica - UNE; este Comité de Evaluación recomienda;

Adjudicar:

A la firma **VENTSERV S.R.L.** con RUC: 80077381-0 del llamado **N° 20/2016 "Servicios de Publicidad y Propaganda"**, por haber cumplido con los requerimientos técnicos y legales exigidos para dicho llamado, por un monto mínimo de Gs. 7.500.000.- (guaraníes siete millones quinientos mil) y el monto máximo de Gs. 15.000.000.- (guaraníes quince millones).

Por tanto el monto total máximo adjudicado asciende a **Gs. 15.000.000.-** (guaraníes quince millones) en el presente procedimiento de adjudicación, y;

Es nuestro informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, salvo mejor parecer del Señor Decano.

Econ. Victor González Genes
Jefe de Ejecución Presupuestaria

Lic. Ever Trinidad Ferreira
Encargado de Suministro

Lic. Lidio Trinidad Benítez
Director de Administración y Finanzas